

Ricardo Maldonado y Juliana de la Mora (edits.), *Evidencialidad. Determinaciones léxicas y construccionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Querétaro, 2020, 318 pp. ISBN: 9786073038706.

Beatriz Arias Álvarez

Instituto de Investigaciones Filológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

beatriz.arias.alvarez@gmail.com

ORCID: 0000-0002-6212-5146

El libro a reseñar se encuentra conformado por diez importantes trabajos que versan sobre diferentes tipos de evidencialidad: la perceptiva, la conceptual y un tercer grupo heterogéneo que nos habla de la evidencialidad y la miratividad, y que constituyen un volumen relevante y fundamental sobre el tema de la evidencialidad en español.

En la introducción los editores ofrecen pautas sobre los estudios que consideran pre-evidencialistas de corte tipológico, basados en la identificación de partículas o marcas morfológicas que indicaban cuál era la fuente de la información transmitida en la proposición (Cf. Maldonado y De la Mora, 2020, p. 7).

Podemos señalar el siglo XVI, como el inicio de la identificación de formas que posteriormente serán denominadas como evidenciales. Así en 1560, Domingo de Santo Tomás en su Gramática del quechua advierte el empleo de unidades lingüísticas que “de suyo nada significan, pero adornan”. Para el XVII, en una gramática anónima de 1603, se señala que el quechua utiliza “partículas que siendo por otra parte coniunciones o adverbios o preposiciones, sirven de ornativas o varias la significación”; y en 1607 González Olguín clasifica estas formas en dos grupos: “las de variar la significación” y “las que mudan la significación” (Cf. Izquierdo, González y Loureda, 2019, pp. 9 y 10).

Para principios del siglo XX se realizan estudios sobre lenguas como el hupa, yucaquiro y el kwakiutl entre otros. Boas, en 1947, es el primero en utilizar el término evidencialidad: advierte que en

Kwakiutl hay partículas que indican “source of information” traducidas como “it is said/evidently” (Cf. Wachtmeister, 2006, p. 5). Es hasta finales de ese mismo siglo cuando se extiende el estudio de la evidencialidad “a la consideración de diversos mecanismos que van más allá de los lindes de la codificación morfológica” (p. 8). Dado lo anterior, la evidencialidad es un tema que necesita estudiarse en lenguas en las que se puede codificar ya no sólo con elementos morfológicos, también con construcciones y formas léxicas. En general podemos hablar de dos tipos, la evidencialidad como categoría gramatical (morfemas que hacen referencia a la fuente de información) y como concepto semántico en el que la expresión de la evidencia abarca un campo más amplio en el que interviene la semántica y la pragmática, incluso relacionado con la modalidad epistémica (Cf. Rajić, 2015, p. 129). Ahora bien, de acuerdo con los editores las formas evidenciales no sólo codifican nociones asociadas con la fuente de información, también con el modo de acceso a la información (p. 8). De ahí que en el libro se identifiquen tres zonas: la percepción, los procesos mentales y la declaración verbal. También se advierte que hay cruces conceptuales que llevan a traslapes entre la evidencialidad y la miratividad.

El primer grupo que conforma el volumen, constituido por cinco trabajos, estudia los evidenciales perceptuales, es decir, formas o construcciones que van desde las que incluyen verbos estrictamente perceptuales como *ver* hasta locuciones adverbiales, marcadores y sustantivos taxonómicos.

Inicia este primer grupo el trabajo de Marta Albelda Marco, “Caminos hacia la interpretación evidencial de *se ve que*”. En este, la autora nos advierte que el verbo *ver* se encuentra estrechamente ligado a la expresión evidencial no sólo en su forma flexiva, también en estructuras fijas como *se ve que* y *se ve*. Este trabajo parte del estudio realizado por Albelda y Jansegers en 2019 en el que se aplica el análisis exploratorio del Perfil Comportamental. La autora analiza 232 casos obtenidos de conversaciones coloquiales y entrevistas semi(formales) de áreas bilingües con catalán y de áreas no bilingües (Granada). Con la muestra obtenida establece ocho parámetros formales y semánticos para el análisis que dan por resultado dos tipos de *se ve*

(flexionable e inmovilizado) y un tercer tipo *se ve que*. En cuanto a los resultados obtenidos Albelda advierte que se han establecido, generalmente, 4 tipos de valores: a) percepción física directa ('se ve un pueblo grande'), b) percepción física indirecta ('veo que te has cortado el pelo'), c) percepción cognitiva ('se ve el cambio que ha habido') y d) percepción valorativa ('se ve que tienen unos egos muy prepotentes'); a los anteriores incorpora tres más: e) valoración de la percepción física directa ('se ve un niño moreno y otro rubio'), f) deducción como resultado de la percepción cuasi-cognitiva ('se ve la diferencia de un pueblo a otro'), y g) evidencialidad ('es que sus padres se ve que son bajitos'). De acuerdo con lo anterior la autora reúne en dos clústeres los significados de *se ve que*: en el primero se agrupan la deducción de percepción física cuasi-cognitiva, la valorización de la percepción física directa, la percepción física directa y la percepción valorativa. En este grupo se encuentran los usos de pasiva refleja, en los que el estímulo perceptivo es de naturaleza no proposicional y su semántica en general es de base más sensorial. Son usos orientados al estímulo perceptivo. En el segundo clúster tenemos la percepción cognitiva, la percepción física indirecta y la evidencialidad. Incluye construcciones sintácticas impersonales y su semántica es de naturaleza abstracta y cognitiva. Son usos orientados al conceptualizador de un evento cognitivo que el hablante percibe, concibe o evidencia. Así el valor evidencial de *se ve que* "comparte rasgos con los usos de percepción cognitiva y percepción física indirecta, y de los cuales se puede ver como una extensión" (p. 55).

El siguiente trabajo "Certezas evidentes: el caso de *visto que*, *está visto que* y *visto lo visto*" realizado por María Josep Cuenca y María Estellés trata de los usos de dichas construcciones en un corpus que incluye los casos que se encuentran en el CREA y casos identificados en un corpus de discurso parlamentario procedente de los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados españoles (1978-2018). Como primer punto, las autoras enfatizan que las construcciones a analizar son gramaticalizaciones basadas en una cláusula de participio con el verbo *ver*. Como segundo, realizaron un análisis de la posición de las construcciones, la relación con la negación y la combinación con conec-

tores u otros elementos. En cuanto a la locución conjuntiva *visto que* tenemos que principalmente se encuentra antepuesta sobre todo en el discurso parlamentario (82%); en cuanto al dominio del contenido, la causa se relaciona con una consecuencia; en lo que respecta al dominio epistémico se indica la causa de una creencia o conclusión. Por último, en cuanto al dominio de los actos de habla, la causal afecta a una consecuencia expresada con modalidad no asertiva. Además, las autoras reportan que las causales introducidas por *visto que* son en su gran mayoría (73%) oraciones negativas. Así se llega a la conclusión de que todas las causales introducidas por *visto que* son “evidenciales, en mayor o menor grado, por su vinculación con la percepción visual” (p. 77). En cuanto a *está visto que* es claro su valor evidencial, se registra con él en el 84.3% de los casos en el corpus CREA y en el resto en el corpus parlamentario. En cuanto a su posición se registra en estructuras independientes, y como parte de una oración compuesta antecedita por *pero* o *porque* (carácter argumentativo). La construcción se asocia con la negación, está completamente fijada, se utiliza para inferencias de la información reportada, por lo mismo su valor es predominantemente cognitivo inferencial. En lo que respecta a la locución *visto lo visto* se diferencia de las anteriores en que la evidencia está autocontenida, estructuralmente se relaciona con *visto que*, pero pragmáticamente tiene más relación con *está visto que*. Las autoras indican que *está visto que* es la más prototípicamente evidencial mientras que *visto lo visto* es la que presenta menos ocurrencias con este valor (menos de la mitad).

El tercer trabajo de este grupo es el que presentan Bert Cornillie y Pedro Gras “Los marcadores evidenciales en la interacción conversacional. El caso de *por lo visto* y *al parecer*”. El estudio se centra en el estatus socioepistémico del hablante y sus coparticipantes basándose en los conceptos de acceso al conocimiento y derecho a saber en diferentes tipos de discurso oral (conversaciones espontáneas, entrevistas radiofónicas, tertulias, consultorías y noticias). Destaca en el trabajo de Cornillie y Gras el enfoque utilizado, el cual no se ciñe al análisis de enunciados en donde aparezcan las locuciones *por lo visto* o *al parecer*, se centra en el uso de estas marcas en las dinámicas discursivas.

Lo primero que exponen los autores es la bibliografía hispánica sobre los marcadores evidenciales, para pasar posteriormente a los datos y metodología. El corpus utilizado es el Corpus Oral de Referencia de la Lengua Española. La muestra obtenida por ellos abarca varios géneros, como ya se mencionó, y contiene 28 ocurrencias de *por lo visto* y 22 de *al parecer* de las cuales se eliminaron 8. La metodología es el Análisis de la Conversación de García Ramón de 2018. Los parámetros utilizados fueron: posición en el turno y la secuencia, tipo de actividad interaccional, género y estatus socioepistémico. Para los autores “los marcadores evidenciales se utilizan generalmente en actividades comunicativas que tratan del intercambio de información [...] el estatus socioepistémico del hablante ayuda a analizar los usos estratégicos de los marcadores [...] se utilizan en espacios específicos de la organización de secuencias” (p. 111). En cuanto a los resultados *por lo visto* y *al parecer* se emplean en contextos en los que se observa una diferencia o asimetría de conocimiento. Los conocedores primarios los utilizan en las segundas partes de un par adyacente; mientras que los no primarios en las primeras partes para confirmar el siguiente turno. Sobresale en este estudio la información detallada de los autores y su interés por contextualizar el uso de los marcadores, lo cual nos lleva a entender por qué y para qué se emplean *por lo visto* y *al parecer* en determinados tipos de discurso.

El cuarto trabajo es el de Ana María Marcovecchio “Contenido evidencial convencionalizado en locuciones adverbiales: el caso de *por ahí*, *en principio* y *de momento*”. Marcovecchio analiza las interpretaciones evidenciales de las locuciones *por ahí*, las variaciones *de momento*: *por/hasta (el) momento* y *en principio* tomadas de diferentes publicaciones periódicas de España, Argentina, Paraguay, Perú y Uruguay. Para la autora los usos extrapredicativos de estas locuciones expresan las circunstancias del estado de conocimiento del locutor acerca de los hechos que enuncia “como resultado de una reinterpretación de la localización espacial y tempoaspectual manifestada por estas locuciones en sus lecturas (menos) gramaticalizadas” (p. 131). Las locuciones estudiadas manifiestan aspecto imperfectivo y continuativo y un distanciamiento espacial, lo cual habilita

una lectura evidencial: las circunstancias cognitivas del locutor lo muestran como un no testigo de los sucesos que enuncia (evidencialidad inferida); por ejemplo: ‘El siniestro se produjo cuando estaba amaneciendo y *en principio* no habría estado involucrado un segundo vehículo’ (p. 141).

El último trabajo de este grupo es de Patricia Palacios y Ricardo Maldonado “*Tipo... para que me entiendas. Sobre el valor citativo de tipo*”. Los autores señalan que el sustantivo *tipo* (taxonómico) puede hacer una referencia genérica, pero sobre todo se utiliza para formar categorías (‘yo no sé si este *tipo* de entrevistas sirven’). Actualmente tiene funciones de aproximación, de ejemplificación y citativa. Esta última función es en la que se centra el trabajo de Palacios y Maldonado, es decir, en “la recuperación no precisa de algo que se ha dicho o inferido en el ámbito del discurso por un hablante o por distintas voces presentes en la interacción comunicativa” (p. 151). El significado base de *tipo*, como clase, le permite expresar la noción de vaguedad, de ahí que surja su valor aproximativo (‘una dialéctica invertida, más o menos *tipo* Heidegger’), este significado a su vez implica imprecisión lo que lleva a esta forma a poder ser utilizada como ejemplificador (‘me pidieron que grabe *tipo* cuando hablo así’). Los usos ejemplificadores se acercan a los citativos, los cuales a su vez puede conformarse por diferentes casos. El trabajo se centra en el estudio de las diferentes funciones de *tipo* en las llamadas ‘cuasi-citativas’ con base en el entendimiento de que *tipo* es un creador de espacios mentales. Palacios y Maldonado analizan 100 ejemplos tomados de Twitter, Facebook y blogs. En un principio se reconocieron dos grandes funciones: la explicativa y la marca de cita. A partir del análisis se observó que “las elaboraciones introducidas por *tipo* facilitan la conceptualización del evento para el interlocutor y permiten que el hablante y el oyente tengan la misma visión sobre el evento genérico al que se refiere el hablante” (p. 157). De ahí que las funciones de *tipo* pueden ser de ilustración textual y visual: 55% (‘como que en mi casa soy el que hace todo mal, *tipo* rompo todo ensucio todo’); cita simulada: 42% (‘cuando alguien dice una tontería *tipo* “sólo como milanesas si las hace mi abuela”) y cita literal: 3% (‘ya me fastidia que sean *tipo* “Isabella tú haces caras por todo”)’. Ade-

más, en el uso de *tipo* “se puede diferenciar entre un discurso propio del hablante, enmarcado en un dominio de la primera persona, y el discurso de otro, reportado por el hablante que se expresa en tercera persona” (p. 164).

El segundo grupo de trabajo abarca dos estudios sobre la evidencialidad conceptual, es decir sobre formas o locuciones que implican procesos mentales. En palabras de los editores: “Nos insertamos en el campo de la comprobación a partir de datos o de inferencias cuyo peso determina que algo sea defendible como cierto” (p. 13). El primer artículo de este grupo es el de Jhonatan Bretón “Pérdida de evidencial en los usos de *obvio* y *obviamente*”. El autor propone que mientras *obvio* puede señalar escenas físicas perceptibles, esta misma lexía junto con *obviamente* validan declaraciones aceptadas por una comunidad; sus usos se prolongan, por procesos de desemantización y de subjetivación, hacia la valoración impuesta por el hablante (‘te espero para el café y *obvio* el chisme!’). El análisis efectuado es sobre 516 ocurrencias obtenidas del Corpus de Referencia del Español Actual y del Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México. Se sumaron a estas 135 ejemplos obtenidos de Twitter y 8 que corresponden al habla espontánea y de la televisión mexicana. El autor, antes de realizar el análisis de sus muestras, expone sus presupuestos teóricos y las cualidades adjetivales y discursivas de *obvio* y de *obviamente*; para después establecer tres niveles en los cuales hay un continuo hacia la subjetividad y no al conocimiento general o comprobable: a) intersubjetivación objetivante (la comunidad tiene acceso a la evidencia), b) intersubjetivación interlocutiva (depende del conocimiento compartido de los participantes en el discurso), c) subjetividad (refleja la opinión y actitud del hablante). Con respecto a la intersubjetivación objetivante tenemos que el acceso a la información se puede dar de tres formas: verdades perceptibles, verdades establecidas y verdades sociales; mientras que la intersubjetividad interlocutiva se reduce a la interacción entre el hablante y oyente, sea este potencial o presente y se utiliza la apelación. Por último tenemos la subjetividad, en este nivel “destaca el carácter valorativo que inyecta el conceptualizador a su declaración” (p. 190); se constituye por verdades individuales, usos valorativos y reforzador de la cancelación de inferencias.

El segundo trabajo es “(yo) *creo* en el español de la Ciudad de México y de Galicia” elaborado por Victoria Vázquez Rozas y Araceli Enríquez Ovando. El objetivo que se plantean las autoras es advertir sobre la gramaticalización de las construcciones con (yo) *creo* en dos variedades del español: el hablado en la Ciudad de México y el utilizado en la ciudad de Santiago de Compostela. Los datos fueron extraídos del Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México y del Corpus para el Estudio del Español Oral de Galicia. Se utilizaron 36 entrevistas estratificadas por ciudad (18 de cada una) por género y edad. Las autoras señalan que los usos valorativos o subjetivos de *creer* sufren un proceso de semantización y dan muestras de decategorización. Estos usos considerados como “actitudinales” pueden tener dos interpretaciones: a) la opinión (admite sustitución por *pienso, entiendo*, hace referencia a autoevaluaciones y siempre contiene completivas; b) la interpretación epistémica (admite la paráfrasis con *tengo entendido, me parece*, se combina con expresiones como *quizá, no sé, algo así*, se relaciona con construcciones con completivas y con construcciones parentéticas). En cuanto a las comparaciones entre las dos ciudades de estudio, las autoras señalan que la Ciudad de México emplea mayor uso con valor epistémico que la de Santiago (41% frente a 26.4%); en lo que respecta a las construcciones, la Ciudad de México utiliza en el 21% de los casos *creo* \emptyset mientras que Santiago de Compostela sólo el 8.6%. En cuanto a la relación sentido y tipo de construcción, resalta el 67.2% de valor epistémico con la construcción *creo* \emptyset en México, mientras que en la ciudad gallega tenemos sólo el 37% con el mismo valor y la misma construcción. En cuanto a la presencia del pronombre *yo* los resultados advierten que la expresión no pronominal se asocia con el contenido epistémico. Las autoras llegan a la conclusión que en la Ciudad de México el uso de *creo* presenta mayor número de casos con valor epistémico, con la construcción *creo* \emptyset , en posición inicial y con menor uso del pronominal. Todo lo cual indica, según las autoras, un mayor grado de gramaticalización de los usos de *creo* en la variedad mexicana.

En lo que respecta al último grupo, este contiene tres trabajos que tratan sobre el traslape entre miratividad y evidencia-

lidad. Para los editores la superposición entre lo evidencial y lo mirativo es esperada, ya que “aquello cuyo contenido puede ser puesto en tela de juicio puede también correr en contra de las expectativas comúnmente asumidas por una comunidad hablante. Lo no verificable puede ser sorprendente” (p. 14). El primer trabajo que compone este grupo es el de María Marta García Negroni y Manuel Libenson “¡Al final tenías plata! Acerca de las causas mirativo-evidenciales de la enunciación”. En este artículo los autores tienen como objetivo señalar los vínculos entre evidencialidad y miratividad. Los casos de análisis pertenecen a conversaciones espontáneas y a textos escritos en redes sociales y diarios en línea referentes al español de Argentina (Buenos Aires) y el marco teórico parte del Enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía. García Negroni y Libenson exponen que la evidencialidad se relaciona con la indicación de la fuente de información del hablante, mientras que la miratividad se vincula con la marcación de sorpresa frente a una información que es nueva o inesperada. A través del estudio de casos como ‘¡Al final tenías plata!’, ‘¡Ay! ¡Viniste!’, ‘¿No era que tenías examen hoy?’, ‘¿Pero no habías conseguido trabajo hoy?’, ‘¿No era que estaban peleadas?’, los autores advierten cómo se combinan los dos tipos de significado desde una perspectiva dialógica, polifónica y argumentativa (a lo que suman el estudio de rasgos prosódicos). Con base en lo anterior señalan que “los elementos evidenciales que constituyen el fundamento de la causa mirativa no se explican identificando la fuente de conocimiento del hablante en T₁, sino más bien recuperando un determinado tipo de representación argumentativa respecto al decir previo” (p. 263).

El segundo trabajo es “Sobre el valor mirativo de *soltar* y *saltar* como introductores de cita” realizado por Gonzalo Jiménez Pascual. En este estudio, el autor advierte que los verbos *soltar* y *saltar* pueden considerarse en algunos usos como verbos de cita, los cuales son frecuentes en la conversación coloquial en diversos dialectos del español. La muestra obtenida para el análisis procede del Corpus de Referencia del Español Actual, de foros y chats. El marco teórico que el autor utiliza es cognoscitivo: dinámica de fuerzas y teoría de las metáforas conceptuales (las ideas (= palabras) son objetos y la acción (verbal) es movi-

miento). Ahora bien, tanto *soltar* como *saltar* permiten recrear, en el espacio enunciativo del discurso, la reacción de sorpresa experimentada en otro espacio enunciativo, por un determinado sujeto frente a ciertos objetos textuales. En cuanto a *soltar* Jiménez Pascual parte del significado como verbo de lengua “decir con violencia o franqueza algo que se sentía contenido o que debía callarse” (p. 278); para advertir que de este, a través del concepto de construcción subjetiva de la escena, se origina el valor mirativo (‘De repente me *suelta* que ya no me quiere’). Por su parte, *saltar* cuyo significado es “acción de salvar de un salto un espacio o distancia”, como verbo de cita indica “la reacción del hablante sin poder contenerse, rompiendo el silencio o irrumpiendo inesperadamente en la conversación” (p. 282) y adquiere valor mirativo (‘Y coge y me *salta* que claro, que lo fácil es cobrar herencias y no pagar deudas...’). En resumen, los verbos *saltar* y *soltar* funcionan como verbos introductores del discurso referido “se caracterizan por aportar un valor de sorpresa o contraexpectativa que el hablante manifiesta respecto al contenido de la cita” (p. 284), es decir, un significado que se relaciona con el concepto de miratividad.

El último trabajo es el de Ricardo Maldonado y Juliana de la Mora titulado “*Mira*. Evidencialidad, miratividad y validación subjetiva”. Los autores advierten que la forma *mira* está presente en muchos estudios en los que se relaciona como marcador discursivo, conector pragmático y en su evolución semántica y de gramaticalización. Para Maldonado y de la Mora *mira*, entre otros usos, puede designar sorpresa, por cuanto el evento contradice las expectativas del hablante, ese uso tendría un valor de miratividad; también puede introducir un punto de vista del hablante que defiende como válido y que es propuesto con la expectativa de que el oyente lo asuma como tal, valor de evidencialidad. Los autores analizan 117 ejemplos que provienen del Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México, los cuales fueron clasificados en cinco categorías: espacios mentales, mirativos, ostensivos, evidenciales y otros. De acuerdo con el análisis presentado, *mira* tiene una base déictica que presupone la presencia de un emisor y un receptor en el evento asociado a una expresión. Ahora bien, los valores estudiados tienen una

relación contraria con la deixis: mientras que el valor mirativo se acerca a la deixis (‘¡*Mira* quien habla!’), el valor evidencial se aleja (‘Victor, *mira*, vamos a hacer una cosa’). En resumen, el hablante, a través del uso de *mira*, intenta validar su mirada, ya sea por sorpresa (miratividad), ya para defender la veracidad de una aserción (evidencialidad) a través de la construcción intersubjetiva del evento que involucra el reconocimiento de su interlocutor.

El volumen que presentan Ricardo Maldonado y Juliana de la Mora contiene diferentes propuestas, todas ellas sustentadas en ejemplos obtenidos de diferentes corpus, de periódicos, redes sociales, televisión, etc. En algunos se puede advertir un deseo por obtener datos cuantitativos y cualitativos de corte dialectal (“(Yo) *creo* en el español de la ciudad de México y de Galicia”), mientras que en otros priva lo cualitativo (“*Tipo*...para que me entiendas. Sobre el valor citativo de *tipo*”). Algunos presentan un carácter formal y semántico (“Camino hacia la interpretación de *se ve que*” y “Certezas evidentes: el caso de *visto que, está visto que* y *visto lo visto*”); otros profundizan en el discurso (“Los marcadores evidenciales. El caso de *por lo visto* y *al parecer* y otros más descriptivos” y “Sobre el valor mirativo de *soltar* y *saltar* como introductores de cita”); pero sin lugar a duda, cada uno de ellos contribuye de una u otra forma al conocimiento de la evidencialidad y la miratividad en el español actual. Ese es el gran aporte de este libro.

Referencias

- IZQUIERDO, D., GONZÁLEZ, R. y LOUREDA, O. (2019). “Un acercamiento a los fundamentos de la evidencialidad y a su recepción y tratamiento en la Lingüística hispánica”, en *La Evidencialidad en español* (pp. 9-45). Iberoamericana Vervuert: Frankfurt/Madrid.
- RAJIC, J. (2015). “Análisis contrastivo de la expresión de evidencialidad en serbio y español”, *Verba Hispánica*, 23(1), 127-148.
- WACHTMEISTER, F. (2006). *La evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*. PhD Thesis, Stockholm University.